

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROABANICO S.A.  
LLEVADA A CABO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018**

A las 16h00 del día 26 de Abril de 2018, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía HIDROABANICO S.A., en las oficinas principales de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

| <b>Accionistas</b>                                 | <b>Capital Suscrito (\$)</b> | <b>Capital Pagado (\$)</b> | <b>(#) Acciones</b> |
|--|------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Avícola San Isidro S.A., AVISID                    | 100                          | 100                        | 100                 |
| Novopan del Ecuador S.A.                           | 5                            | 5                          | 5                   |
| Bebidas Arcacontinental Ecuador, ARCADOR S.A.      | 100                          | 100                        | 100                 |
| Contrachapados de Esmeraldas S.A., Codesa          | 100                          | 100                        | 100                 |
| Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.         | 100                          | 100                        | 100                 |
| Hidro&Energia Holding S.A.                         | 5,831,942                    | 5,831,942                  | 5,831,942           |
| Hidroterholding S.A.                               | 1,637,246                    | 1,637,246                  | 1,637,246           |
| Incubadora Anhalzer Cia. Ltda.                     | 100                          | 100                        | 100                 |
| Int. Food Services Corp                            | 100                          | 100                        | 100                 |
| Sigmaplast S.A.                                    | 100                          | 100                        | 100                 |
| Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA | 100                          | 100                        | 100                 |
| Sintofil C.A.                                      | 100                          | 100                        | 100                 |
| Plasticsacks Cia. Ltda.                            | 100                          | 100                        | 100                 |
| Interfibra S.A.                                    | 100                          | 100                        | 100                 |
| Tejidos Pintex S.A.                                | 100                          | 100                        | 100                 |
| Aglomerados Cotopaxi S.A.                          | 100                          | 100                        | 100                 |
| Ingesa S.A.  | 95                           | 95                         | 95                  |
| <b>TOTAL:</b>                                      | <b>7,470,588</b>             | <b>7,470,588</b>           | <b>7,470,588</b>    |

Se constata la presencia del 100% del capital pagado; el señor Humberto Ponce Aray comparece en representación de la compañía Hidro&Energia Holding S.A., conforme el nombramiento que se adjunta, el ingeniero Edwin Terán Ribadeneira, comparece en representación de la compañía Hidroterholding S.A, conforme el nombramiento que se adjunta y en representación de las compañías:., ARCADOR S.A., Int Food Services Corp., Incubadora Anhalzer Cia. Ltda., Avícola San Isidro AVISID S.A., Sintofil C.A., Interfibra S.A., Tejidos Pintex S.A., Plasticsacks Cia. Ltda., Codesa S.A., Novopan del Ecuador S.A., Productos Familia Sancela del Ecuador S.A., Aglomerados Cotopaxi S.A. y Sigmaplast S.A. conforme consta en la delegación que se pone a consideración de los presentes; el señor Ernesto Albán Ricaurte comparece en representación de las compañías INGESA S.A. y de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA conforme consta en la delegación que se pone a consideración de los presentes, y acogiéndose a lo establecido en la Ley de

Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificación de designación de Comisario.
2. Aprobación de la contratación de los auditores externos de la compañía.
3. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2017.
4. Aprobación del balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
5. Aprobación del informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
6. Resolución sobre los dividendos generados en el ejercicio fiscal 2017 y ratificación del acta de junta del 26 de febrero del 2018.

Preside la reunión el señor Pablo Terán Ribadeneira y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Hernán Flores Endara.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien solicita se ratifique la designación a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario, por un periodo de dos años desde el año 2018, por unanimidad se ratifica la designación de la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario por el periodo autorizado.
2. Por unanimidad se aprueba la decisión de la contratación de la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA. como auditores externos para el período fiscal 2017.
3. Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, señor Hernán Flores Endara y de comisario, señora Angélica Reyes del año 2017.
4. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2017.

5. En este punto, el Señor Hernán Flores, manifiesta que es necesario aprobar el informe de auditoría externa realizado por la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., puesto que ésta es una obligación que tiene la compañía, luego de una breve deliberación, el informe de auditoría es aprobado por unanimidad.
6. Sobre este punto, el señor Gerente General informa que, de acuerdo a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del año 2017, existe utilidad del mencionado ejercicio por \$10'074.438,91 USD y resultados acumulados por \$1'957.774.98 USD, particular éste que pone en conocimiento de los accionistas, como antecedente para tomar la resolución que corresponda.

Pide la palabra el Ing. Pablo Terán y solicita se autorice a la presente fecha la declaratoria y pago de dividendos a favor de los accionistas con cargo a las utilidades retenidas y del ejercicio 2017 conforme a los estados financieros auditados.

La Junta de Accionistas de la Compañía resuelve declarar un dividendo a favor de cada uno de los accionistas, en proporción a su participación accionarial, con cargo a la totalidad de las utilidades retenidas y del ejercicio al 31 de Diciembre del 2017 de HIDROABANICO S.A. y pagar la totalidad mismas acorde al flujo de caja de la compañía.

Con esto se ratifica lo actuado y resuelto mediante junta del 26 de febrero del 2018.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 18h00 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Pablo Terán  
Presidente



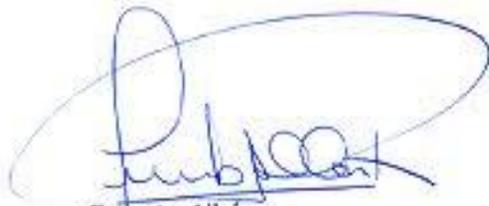
Humberto Ponce  
Hidro&Energía Holding S.A.



Edwin Terán R.  
HIDROTERHOLDING S.A.  
y en Representación de:  
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.  
Int Food Services Corp.  
Incubadora Anhalzer Cia. Ltda.  
Avícola San Isidro S.A., AVISID  
Sintofil C.A.  
Interfibra S.A.  
Tejidos Pintex S.A.  
Plasticsacks Cia. Ltda.  
Contrachapados de Esmeraldas S.A., Codesa  
Novopan del Ecuador S.A  
Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.  
Aglomerados Cotopaxi S.A.



Hernán Flores E  
Secretario



Ernesto Albán  
en representación de  
INGESA S.A.  
Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA

